

Item el castro de alcazar de la Cruz en el año de mil e quinientos e noventa e tres
fue mandado que se diese un traslado de lo que se oyo en el dicho concejo de alcazar de la Cruz
en el día de la fecha de esta cédula para que se cumpliese lo que en ella se contiene
y se cumpliera lo que en ella se contiene y se cumpliera lo que en ella se contiene

Yo el Rey mandado que se diese un traslado de lo que se oyo en el dicho concejo de alcazar de la Cruz
en el día de la fecha de esta cédula para que se cumpliese lo que en ella se contiene
y se cumpliera lo que en ella se contiene y se cumpliera lo que en ella se contiene

libranos

Yo el Rey mandado que se diese un traslado de lo que se oyo en el dicho concejo de alcazar de la Cruz
en el día de la fecha de esta cédula para que se cumpliese lo que en ella se contiene
y se cumpliera lo que en ella se contiene y se cumpliera lo que en ella se contiene

libranos

Yo el Rey mandado que se diese un traslado de lo que se oyo en el dicho concejo de alcazar de la Cruz
en el día de la fecha de esta cédula para que se cumpliese lo que en ella se contiene
y se cumpliera lo que en ella se contiene y se cumpliera lo que en ella se contiene

Donceto

Yo el Rey mandado que se diese un traslado de lo que se oyo en el dicho concejo de alcazar de la Cruz
en el día de la fecha de esta cédula para que se cumpliese lo que en ella se contiene
y se cumpliera lo que en ella se contiene y se cumpliera lo que en ella se contiene

Yo el Rey mandado que se diese un traslado de lo que se oyo en el dicho concejo de alcazar de la Cruz
en el día de la fecha de esta cédula para que se cumpliese lo que en ella se contiene
y se cumpliera lo que en ella se contiene y se cumpliera lo que en ella se contiene

Yo el Rey mandado que se diese un traslado de lo que se oyo en el dicho concejo de alcazar de la Cruz
en el día de la fecha de esta cédula para que se cumpliese lo que en ella se contiene
y se cumpliera lo que en ella se contiene y se cumpliera lo que en ella se contiene

Yo el Rey mandado que se diese un traslado de lo que se oyo en el dicho concejo de alcazar de la Cruz
en el día de la fecha de esta cédula para que se cumpliese lo que en ella se contiene
y se cumpliera lo que en ella se contiene y se cumpliera lo que en ella se contiene

